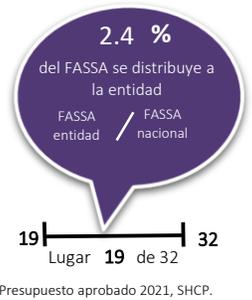


DESCRIPCIÓN DEL FONDO

Por medio del FASSA, las entidades federativas reciben los recursos económicos que las apoyan para ejercer las atribuciones que les competen en materia de salubridad general en los términos que establece la Ley General de Salud (LGS) (Art. 29, Ley de Coordinación Fiscal (LCF)). El monto del fondo se determina cada año en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), exclusivamente a partir de los siguientes elementos: i) Por el inventario de infraestructura médica y las plantillas de personal, utilizadas para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, incluyendo las erogaciones que correspondan por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social; ii) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales se hayan transferido a las entidades federativas durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel que se presupueste, para cubrir el gasto en servicios personales en conjunto con las ampliaciones presupuestarias que se hayan autorizado en el transcurso de ese ejercicio por concepto de incrementos salariales y prestaciones; iii) Por los recursos que la federación haya transferido a los estados durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir el gasto de operación e inversión; y iv) otros recursos que se destinen a promover la equidad en los servicios de salud, mismos que se distribuyen con base en una fórmula que considera la razón de mortalidad, el índice de marginación y la población abierta en los estados (Art. 30 y 31, LCF). De acuerdo con la Estrategia Programática del PEF 2021, el FASSA fortalece las acciones que permiten mejorar la salud de la población sin seguridad social. Asimismo, los recursos que reciben los servicios estatales de salud de las 32 las entidades federativas se destinan a la prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención y atención a la comunidad y a la persona (SHCP, 2021).



CONTEXTO

Población sin seguridad social beneficiaria de los servicios de salud en la entidad federativa ¹: 0

Como porcentaje de la población sin seguridad social: 0%

Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud ²

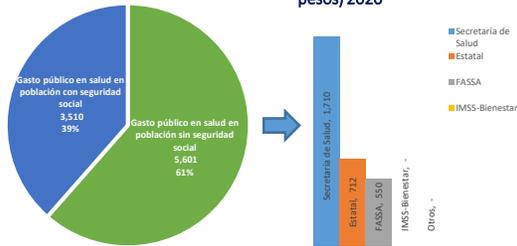
Gasto público per cápita para población sin seguridad social (millones de pesos) ³

Razón de personal médico y de enfermería en contacto con el paciente por cada mil habitantes ⁴



PRESUPUESTO Y COBERTURA

Distribución del gasto público en salud en la entidad y tipo de financiamiento de atención a población sin seguridad social, (millones de pesos) 2020 ⁵



Presupuesto del FASSA en la entidad (millones de pesos), 2021 ⁶

Aprobado	2,595.01
Modificado	2,629.24
Ejercido	2,629.24

Análisis de presupuesto y cobertura

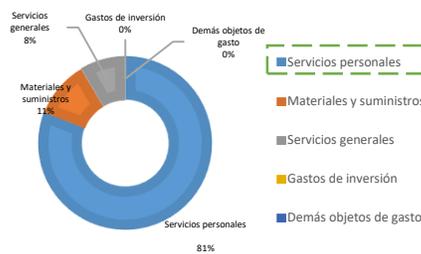
La población sin seguridad social de la entidad es de aproximadamente un millón 037 mil personas, para 2021, lo que representa 62% de la población. El financiamiento de la atención de población sin seguridad social es primordialmente del FASSA (2,629 MDP), le sigue el Ramo 12 (1,710 MDP), y la inversión estatal (712 MDP), en total el gasto público en población sin seguridad social fue de 5,601 MDP. En 2021, se ejercieron 2,629.24 MDP por el FASSA. En servicios personales se invirtió 81% del fondo, principalmente en el personal en contacto con el paciente (60%) del FASSA, hay una diferencia entre la información de la distribución del FASSA por capítulo de gasto (2,135 MDP) y la suma de plazas pagadas con el FASSA (2,104 MDP). Del presupuesto ejercido en concurrencia según subfunción del FASSA, lo invertido en servicios de salud a la comunidad fue 491 MDP, principalmente con recursos del FASSA (65%). En la rectoría del sistema de salud, se invirtieron 185 MDP, como principal aportante el FASSA (65%). Para la subfunción de la prestación de servicios a la persona y generación de recursos para a salud, se destinaron 3,714 MDP, el FASSA aportó 59% del mismo. La información de plazas según origen y concurrencia de financiamiento, presenta varias fuentes de financiamiento, sin embargo, el FASSA financia directamente 31%.

Número de plazas en la entidad pagadas con el FASSA, según funciones, 2021 ⁸

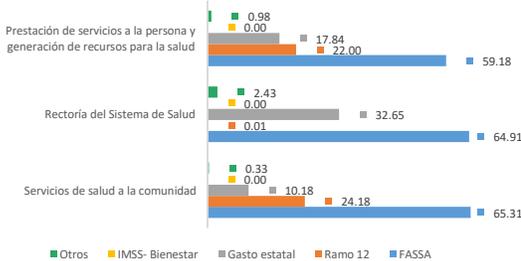
Funciones	Número de plazas pagadas con FASSA en la entidad federativa*	Porcentaje de plazas pagadas con FASSA	Presupuesto del FASSA por función	
			Monto	Porcentaje
Personal médico en contacto con el paciente	516	45.18	307	11.64
Personal de enfermería en contacto con el paciente	2,021	76.70	831	31.48
Personal de servicios auxiliar en tratamiento y diagnóstico	1,492	80.13	463	17.53
Otros (Incluye personal médico y de enfermería en labores administrativas)	2,668	85.02	504	19.09
TOTAL	6,697	76.30	2,104	79.75

*En el número de plazas y en el presupuesto se consideran las plazas que son pagadas en parte o en su totalidad con recursos del FASSA

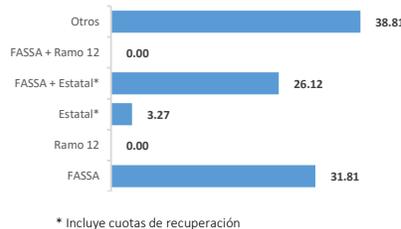
Presupuesto ejercido del FASSA según objeto de gasto, 2021 ⁷



Porcentaje de presupuesto ejercido en concurrencia según subfunción del FASSA, 2021 ⁹



Porcentaje de plazas según su origen y concurrencia con el FASSA, 2021 ¹⁰



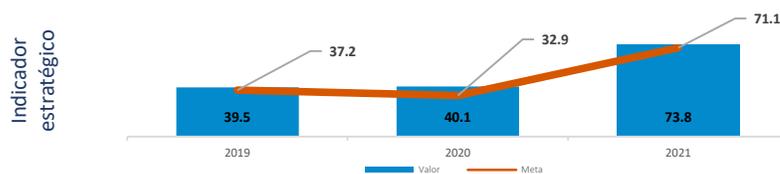
* Incluye cuotas de recuperación

Notas y Fuentes de Información:

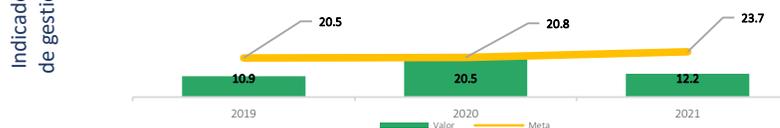
1. Fuente: Servicios Estatales de Salud de la entidad; 2. Fuente: Resultados de pobreza en México 2016-2020, CONEVAL; 3. Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales en Salud (SICUENTAS), DGIS-Secretaría de Salud; 4. Fuente: Dirección General de Información en Salud, Secretaría de Salud; 5. Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales en Salud (SICUENTAS), DGIS-Secretaría de Salud; 6. Fuente: Cuenta pública 2021, SHCP; 7. Fuente: Servicios Estatales de Salud de la Entidad; 8. Fuente: Servicios Estatales de Salud de la Entidad; 9. Fuente: Servicios Estatales de Salud de la Entidad; 10. Fuente: Servicios Estatales de Salud de la Entidad.

ANÁLISIS DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social



Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad



Fuente: Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos, SHCP.

El indicador de Razón de Mortalidad Materna, las metas presentan un comportamiento irregular, en 2019 se estableció en 55, bajando drásticamente en 2020 (36.1), para subir en 2021 (40). Y el valor obtenido va en acenso, pasa de 29.2 en 2019, sube a 37.5 en 2020 y baja ligeramente en 2021 (34.5), pareciera que no hay congruencia entre ellos.

En el caso de las metas del indicador de gestión, el comportamiento de las metas de 2019 a 2021, es muy irregular, pasa de 17.9% en 20219, para subir a 100% en 2020 y volver a bajar drásticamente a 24.9%, y los valores registrados de igual manera presentan saltos que van desde 67.6% en 2019, bajando a 2.9% en 2020 y subir a 6.5%, nuevamente no hay congruencia en los registros.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Fortalezas:

Se cuenta con evaluaciones al fondo, lo que permite contar con elementos para la mejora de la gestión.

Oportunidades:

La concurrencia de financiamiento, permite optimizar y potencializar la aplicación de recursos.

Debilidades:

Se observa un aumento en el indicador de Razón de Mortalidad Materna.

El indicador de gasto del FASSA destinado a la prestación de servicios de salud a la comunidad, presenta un comportamiento irregular.

No se localiza evidencia de avance en los ASM comprometidos en 2018, que incluyen realizar un diagnóstico de las necesidades de la entidad.

Amenazas:

El surgimiento de emergencias sanitarias y desastres naturales, que presione a los servicios estatales de salud.

Cambios en la política nacional y estatal de salud.

Cambios en la normatividad aplicable al fondo.

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Se revisa la página web enviada, un apartado de seguimiento a ASM de las evaluaciones realizadas, hay algunos comprometidos para el FASSA en 2019, sin embargo, no fue posible localizar evidencia de la conclusión de los ASM.

CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	La información de los indicadores está completa y actualizada, si bien presenta datos irregulares.
Presupuesto	●	La información de presupuesto se entregó con diferencias entre lo destinado a servicios personales.
Evaluaciones*	●	Se localizan evaluaciones 4 evaluaciones al FASSA (2014,2015, 2016 y 2018).
Seguimiento a recomendaciones*	●	En la liga enviada se localiza un apartado de seguimiento a los ASM, en 2019, aparecen 6 del FASSA, aparece un documento de trabajo y una pestaña de posicionamiento institucional, no hay evidencia de cumplimiento de los ASM comprometidos, ni aparece información en los años posteriores.

*Elaborados con base en información de los portales estatales

RECOMENDACIONES

Orden de gobierno	Recomendación
Estatal	Establecer un plan de trabajo para incidir positivamente en el indicador de Razón de Mortalidad Materna.
Estatal	Ajustar las metas y el registro del indicador de gestión, con la finalidad de acercarlas a la realidad.
Estatal	Aportar las evidencias de los ASM comprometidos y su cumplimiento.
Estatal	Desarrollar planes de contingencia institucional ante el surgimiento de riesgos naturales y epidémicos.

Datos de Contacto

Responsable del fondo en la entidad

Nombre: Dr. Usualdo Pinedo Barrios
Teléfono: 492 923 9494 Ext 52119
Correo electrónico: uswaldopin_ssz@hotmail.com

Responsable de la elaboración de la ficha (Salud)

Nombre: Mtro. Ibelcar Molina Mandujano
Teléfono: 5550621700 ext. 52695
Correo electrónico: ibelcar.molina@salud.gob.mx

Responsables del diseño de la ficha (CONEVAL)

Nombre: Karina Barrios Sánchez
Nombre: Alice Zahí Martínez Treviño
Nombre: Juan Carlos Bernal Ruíz